

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A., EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, SOBRE LA REELECCIÓN DE CONSEJEROS

El Consejo de Administración de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la "**Sociedad**" o "**GAM**") con domicilio social en Madrid, calle Zurbarán 9, local derecha, suscribe el presente informe sobre la propuesta de reelección de consejeros por la Junta General de accionistas, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 *decies* 5 de la Ley de Sociedades de Capital.

Reelección por la Junta General de accionistas de los siguientes miembros del Consejo de Administración: (i) D. Pedro Luis Fernández Pérez, como consejero ejecutivo, y (ii) Metotec, S.L., como consejero dominical, siendo D. Ramón Marsal Minguella su representante persona física para el ejercicio del cargo

a) Justificación de la propuesta

El Consejo de Administración ha tomado constancia de que el próximo 21 de junio de 2015 expiran los mandatos de D. Pedro Luis Fernández Pérez y de Metotec, S.L. como consejeros de la Sociedad, cargo para el que fueron reelegidos el 21 de junio de 2011.

Con el objeto de mantener en el cargo al miembro del Consejo que desempeña funciones ejecutivas y de dirección en la Sociedad, en el caso de D. Pedro Luis Fernández Pérez, y de garantizar un mayor grado de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.7 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad respecto a la mayoría de consejeros externos en la composición de este órgano, en el caso de Metotec, S.L., se someterá a la decisión de la próxima Junta General de accionistas que se celebre su reelección como miembros del Consejo de Administración de GAM.

b) Valoración de la competencia, experiencia y méritos de los candidatos y del representante persona física del consejero dominical

El Consejo de Administración de GAM ha tomado conocimiento del currículum de D. Pedro Luis Fernández Pérez, de la experiencia y actividad desarrollada por Metotec, S.L. y del currículum de D. Ramón Marsal Minguella, los cuales se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, y a la vista de los mismos valora favorablemente su reelección como consejeros, con la categoría de ejecutivo el primero y de dominical el segundo y, en el caso de D. Ramón Marsal Minguella, como representante persona física del consejero dominical, por considerar que reúnen todas las capacidades y aptitudes necesarias para el desempeño de sus respectivos cargos.

En particular, el Consejo de Administración ha valorado muy favorablemente la dilatada experiencia profesional de los candidatos, así como sus actuaciones durante el mandato que ahora terminan, sus perfiles profesionales y el mantenimiento de su respectiva participación accionarial en la Sociedad, que en el caso de D. Pedro Luis Fernández Pérez alcanza aproximadamente el 5,06% de forma indirecta y en el caso de Metotec, S.L. alcanza aproximadamente el 5,12% de forma directa. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la dedicación y entrega a las actividades propias de sus respectivos cargos como consejeros y como representante persona física del consejero dominical durante los años en que ambos han sido miembros del Consejo de Administración.

c) Propuesta de reelección de D. Pedro Luis Fernández Pérez como consejero ejecutivo

Se eleva a la Junta General de accionistas de la Sociedad la siguiente propuesta: "Conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y en el artículo 12.3 del Reglamento del Consejo de Administración, y a la propuesta realizada por el Consejo, previo informe justificativo y con informe favorable de la Comisión de Auditoría y Nombramientos, reelegir a D. Pedro Luis Fernández Pérez, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con

domicilio a estos efectos en Oviedo (Asturias), Polígono Industrial Espíritu Santo, calle Dinamarca, 19 – 2ª planta –Edificio Principado-, y con DNI número 09.357.182-Z, en vigor, como miembro del Consejo de Administración de GAM por el plazo estatutario de 4 años.

D. Pedro Luis Fernández Pérez procederá a aceptar el nombramiento efectuado en su favor, prometiendo desempeñar su cargo bien y fielmente y manifestando no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades legales y, en particular, en las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 5/2006, de 10 de abril, así como en cualquier otra normativa estatal o autonómica aplicable. La aceptación de su nombramiento será convenientemente acreditada donde proceda.

A los efectos oportunos se hace constar que el nombramiento de D. Pedro Luis Fernández Pérez se realizó anteriormente en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 28 de junio de 2007, como consejero ejecutivo, habiendo sido reelegido en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 21 de junio de 2011, igualmente como consejero ejecutivo, por lo que, manteniéndose todas las circunstancias propias de dicha condición conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, la reelección realizada tendrá la misma consideración”.

d) Propuesta de reelección de Metotec, S.L. como consejero dominical y de D. Ramón Marsal Minguella como representante persona física

Se eleva a la Junta General de accionistas de la Sociedad la siguiente propuesta: “Conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y en el artículo 12.3 del Reglamento del Consejo de Administración, y a la propuesta realizada por el Consejo, previo informe justificativo y con informe favorable de la Comisión de Auditoría y Nombramientos, reelegir a Metotec, S.L., sociedad de nacionalidad española con domicilio en Vila-Seca (Tarragona), Carretera de Valencia, Km. 1.151,4, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona al Tomo 1.743, Folio 173, Hoja número T-1.743 y provista de C.I.F. número B-43.320.084, como miembro del Consejo de Administración de GAM por el plazo estatutario de 4 años.

Asimismo, se hace constar que Metotec, S.L. tiene previsto que D. Ramón Marsal Minguella, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio a estos efectos en Tarragona, Rambla Nova, 107, 5-1, y con DNI número 77.831.729-M, en vigor, continúe en el cargo de representante persona física de Metotec, S.L. a los efectos del artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de consejero.

D. Ramón Marsal Minguella, en nombre y representación de Metotec, S.L., procederá a aceptar el nombramiento efectuado en su favor, prometiendo desempeñar su cargo bien y fielmente y manifestando no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades legales y, en particular, en las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 5/2006, de 10 de abril, así como en cualquier otra normativa estatal o autonómica aplicable. La aceptación de su nombramiento será convenientemente acreditada donde proceda.

A los efectos oportunos se hace constar que el nombramiento de Metotec, S.L. se realizó anteriormente en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 25 de julio de 2007, como consejero dominical, al ser un accionista significativo de la Sociedad, habiendo sido reelegido en la Junta General de accionistas de la Sociedad de 21 de junio de 2011, igualmente como consejero dominical, por lo que, manteniéndose todas las circunstancias propias de dicha condición conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, la reelección realizada tendrá la misma consideración”.

En Madrid, a 20 de abril de 2015.